 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 28

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Óscar Darío Pérez Pineda</b>
Partido o Movimiento	<b>Centro Democrático</b>
Circunscripción	<b>Cámara de Representantes</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>oscar.perez@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8º, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>AUTORÍA</b>
<b>Proyecto de Ley 138 de 2023 Senado:</b> Por medio del cual se modifica el Código Sustantivo del Trabajo, se promueve la generación de empleo formal y la garantía y protección de todas las formas de trabajo. ( <b>Reforma laboral</b> )
<b>Objeto de proyecto:</b> Con la modificación normativa propuesta, se mantiene incólume el régimen consagrado en el Código Sustantivo del Trabajo, y permite cumplir con el mandato constitucional de reconocer y proteger otras formas de trabajo establecido en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia de 1991, así como los convenios de la Organización Internacional del Trabajo – OIT en materia de reconocimiento y protección del trabajo autónomo. Asimismo, se busca reconocer la pluridimensionalidad del trabajo humano, y la necesidad de establecer un sustento normativo que permita dignificar toda actividad humana libre, subordinada o autónoma, mediante la cual se ejerza una profesión, un oficio, un arte, o una ocupación, extendiendo a todas estas manifestaciones del quehacer humano la protección y las garantías que, conforme con el actual estado de cosas, se circunscribe a una única modalidad de trabajo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia


Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 28

**Proyecto de Ley 100 de 2022 Cámara:** Por medio de la cual se institucionaliza el día sin IVA como política de estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana, y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene por objeto institucionalizar como política de Estado para proteger el poder adquisitivo de los hogares y estimular la economía colombiana, la medida del Día sin IVA, creada por el artículo 37 de la Ley 2155 de 2021, y establecer parámetros para garantizar su aplicación y evaluación.

**Proyecto de Ley 102 de 2022 Cámara:** Por medio del cual se modifica la ley 488 de 1998 en relación con el impuesto sobre vehículos automotores

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene por objeto modificar la ley 488 de 1998 en relación con el Impuesto Sobre Vehículos Automotores.


**Proyecto de Ley 114 de 2022 Cámara:** Por la cual se declara la imprescriptibilidad de la acción penal para los homicidios contra los integrantes de la Fuerza Pública. **(Imprescriptibilidad de la acción penal para los homicidios contra los integrantes de la Fuerza Pública)**

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene por objeto declarar la imprescriptibilidad de la acción penal para el delito de homicidio contra los integrantes de la Fuerza Pública.

**Proyecto de Ley 143 de 2022 Cámara:** Por la cual se expide el estatuto del usuario de transporte aéreo comercial de pasajeros y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** la presente ley tiene como finalidad regular, proteger, promover y garantizar la efectividad y el libre ejercicio de los derechos de los usuarios de los servicios de transporte aéreo comercial como parte débil en la relación comercial, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos, en especial, a través de la implementación de medidas y mecanismos que permitan el libre ejercicio de los derechos que les asiste.

**Proyecto de Ley 206 de 2022 Cámara:** Por medio del cual se declara el gas natural como energía verde y se dictan otras disposiciones

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 28

**Objeto de proyecto:** Declárese el Gas Natural Energía Verde en todo el territorio colombiano y promuévase la investigación, exploración y explotación de este combustible como energético fundamental para el proceso de Transición Energética y reducción de las emisiones de carbono.

**Proyecto de Ley 207 de 2022 Cámara:** Por medio del cual se transforman los zoológicos, parques animales, exhibiciones animales y parques temáticos en “parques de la conservación” con componente de conservación e investigación científica

**Objeto de proyecto:** El objeto de la presente Ley es la protección el cuidado, promoción y conservación de la fauna silvestre que requiere un trato y manejo especial contra el sufrimiento y el dolor causado directa o indirectamente por los humanos, mediante la rehabilitación, la investigación, la educación ambiental y la apropiación social del conocimiento en espacios denominados parques para la conservación.

**Proyecto de Ley 267 de 2022 Cámara:** Por medio del cual se reduce el número de miembros del Congreso de la República de Colombia, se realiza una reducción salarial y se dictan otras disposiciones


**Objeto de proyecto:** El presente proyecto de acto legislativo tiene como objeto la reducción del número de miembros Congreso de la República, pasando a sesenta y cuatro (64) miembros en el Senado de la República, donde se conserva una curul adicional para comunidades indígenas, y se adiciona otra para las comunidades afrodescendientes; Frente a la cámara de Representantes, a partir de las elecciones del 2026, se reducirá, el número de representantes en todas las circunscripciones territoriales ordinarias, en un 20 por ciento, con excepción de las circunscripciones que tengan mínimo 2 curules a proveer.

#### **Archivado por trámite legislativo**

**Proyecto de Ley 290 Cámara de 2022:** Por medio del cual se establece la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene por objeto establecer la cátedra para la gestión del riesgo y el cambio climático dentro de los objetivos específicos de la educación media y la educación media técnica. Adicionalmente, instaurar la capacitación a funcionarios públicos por elección popular, así como la inducción y reinducción a servidores públicos en Colombia.

**Proyecto de Ley 310 de 2022 Cámara:** Por medio de la cual se modifica la tarifa del impuesto sobre las ventas – IVA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 28

**Objeto de proyecto:** Tiene por objeto modificar el artículo 468 del Estatuto Tributario a partir de una reducción de la tarifa general del impuesto sobre las ventas y así contribuir a la equidad y progresividad del sistema impositivo.

**Proyecto de Ley 138 de 2022 Cámara:** Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia. **(Periodos legislativos)**

**Objeto de proyecto:** El presente proyecto de acto legislativo propone adicionar dos meses al segundo período de cada legislatura, e s decir, que esta comenzará el 16 de enero y no el 16 de marzo como está actualmente el artículo 138 de nuestra Carta Política.

**Proyecto de Ley 138 de 2022 Cámara:** Por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primaria en Colombia y se dictan otras disposiciones. **(Prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario)**


**Objeto de proyecto:** Busca priorizar los recursos establecidos por el gobierno nacional hacia los pequeños y medianos productores agropecuarios, hacia la inversión agropecuaria y líneas productivas.

**Proyecto de Ley 236 de 2022 Senado:** Por medio del cual se garantiza la soberanía y autosuficiencia energética del país, y se dictan otras disposiciones. **(Autosuficiencia energética)**

**Objeto de proyecto:** Tiene como finalidad asegurar la transición energética garantizando la ejecución d los contratos vigentes y la firma de nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos que al tiempo permita tener la autosuficiencia y seguridad energética en el país.

**Proyecto de Ley 237 de 2022 Senado:** Por medio del cual se garantiza, como tránsito a la universalidad, el acceso efectivo a todos los estudiantes de estrato 1, 2 y 3 a la política de Estado matrícula cero, se crea un auxilio de transporte y alimentación y se dictan otras disposiciones. **(Matrícula cero)**

**Objeto de proyecto:** Busca el acceso efectivo en disponibilidad de cupos y crea un subsidio de transporte y alimentación para los beneficiarios del programa para que puedan culminar sus estudios y puedan cumplir sus proyectos de vida.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 28

**Proyecto de Ley 355 de 2021 Cámara:** Por medio del cual se modifica parcialmente la ley 56 de 1981

**Objeto de proyecto:** El presente proyecto pretende, manteniendo el núcleo fundamental de la Ley 56/91, “actualizar” la forma de liquidar esta compensación anual, para que estas entidades territoriales obtengan de manera gradual y equitativa unos mayores ingresos compensados, como fue el espíritu de la Ley 56, para los territorios que tuvieron que dejar de percibir su mayor ingreso tributario, el predial unificado.

**Proyecto de Ley 270 de 2021 Cámara:** Por medio de la cual se promueve la educación superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. **(Promueve la educación superior en ciencias)**

**Objeto de proyecto:** El objeto de la presente Ley es promover el desarrollo económico del País y en especial la competitividad, la productividad y el emprendimiento, mediante el fomento de la educación superior en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

**Proyecto de Ley 323 de 2021 Cámara:** Por la cual se crea la Universidad del Norte de Antioquia y se dictan otras disposiciones. **(Crea la Universidad del Norte de Antioquia)**


**Objeto de proyecto:** Crea una universidad estatal u oficial con sede en el municipio de Bello, departamento de Antioquia, la cual llevará por nombre "Universidad del Norte de Antioquia", con fundamento legal en la Ley 30 de 1992, la cual se regirá por las disposiciones de la presente ley y demás normas concordantes.

**Proyecto de Ley 236 de 2021 Cámara:** Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones – Política de Nacionalidad. **(Política de Nacionalidad)**

**Objeto de proyecto:** Establecer los requisitos y disposiciones referentes a los procedimientos de adquisición, renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana.

## PONENCIAS

**Proyecto de Ley 077 de 2021 Cámara:** “Por medio de la cual se amplían los beneficios tributarios al sector turismo en los términos del decreto legislativo 789 del 2020 y la ley 2068 de 2020” **(Turismo)**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 28

**Objeto de proyecto:** La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.


**Proyecto de Ley 049 de 2022 Cámara:** “Por medio del cual se crea el programa “empresario del campo”, se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y se crea un incentivo tributario”

**Objeto de proyecto:** Propiciar condiciones que conlleven a la vinculación efectiva de los pequeños productores de la Agricultura campesina, familiar y comunitaria (en adelante ACFC), a procesos productivos competitivos, que generen beneficios en términos de generación de ingresos, inclusión productiva y comercial, garantía de la seguridad alimentaria nacional, e impacto en la productividad y competitividad del sector agropecuario del país.

**Proyecto de Ley 101 de 2022 Cámara:** “Por medio del cual se establece el programa de transferencias monetarias no condicionadas ingreso solidario como política de estado y se dictan otras disposiciones”

**Objeto de proyecto:** La presente Ley tiene por objeto establecer el programa social de transferencias monetarias no condicionadas (TMN) denominado Ingreso Solidario, como política de Estado, como mecanismo de lucha contra la pobreza que cumple los principios de focalización, cobertura, asistencia y permanencia en los hogares colombianos en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, identificados por el Gobierno Nacional, entendiendo su naturaleza de renta básica y el propósito social de desarrollo humano para el cual ha sido creado.

**Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones” **(Reforma Tributaria)**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 28

Presentamos desde el Centro Democrático ponencia negativa a esta iniciativa por ser una reforma que crea desempleo, aumenta la pobreza y la inflación


**Proyecto de Ley 222 de 2022 Cámara:** “Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024” (**Presupuesto de Regalías 2024**)

**Objeto de proyecto:** Este proyecto de ley establece el presupuesto del SGR para el bienio 2023-2024. La eficiencia como se ejecute este presupuesto puede convertirlo en un motor de desarrollo para los territorios, la transición energética, la transformación productiva, y el cierre de brechas sociales y regionales

**Designado como integrante:** "por la cual se designa la comisión accidental en defensa de la vida, la familia y la libertad religiosa" para estudiar, analizar, presentar a la plenaria o a las comisiones correspondientes, iniciativas legislativas, articular acciones de gestión entre autoridades nacionales y territoriales que promuevan la defensa de la vida, la familia y la libertad religiosa.

**Designado como integrante de la subcomisión de ponentes del Proyecto de Ley 118 de 2022 Cámara** creada con el fin de estudiar el artículo 30 del texto propuesto, respecto al valor intrínseco y patrimonio; lo anterior para que se rinda un informe a los Coordinadores y Ponentes **del Proyecto de Ley No.118 de 2022:** Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones” (**Reforma Tributaria**)

**Designado como miembro** de la Comisión Accidental para el acompañamiento, estudio y evaluación de los aspectos legislativos del sector solidario (cooperativas, fondos de empleados y mutuales)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 28

**Proyecto de Ley 330 de 2022 Cámara:** “Por el cual se prioriza los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones”

**Objeto de proyecto:** El proyecto de ley tiene por objeto priorizar los recursos de créditos agropecuarios al sector primario en Colombia.

**Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara:** “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

**Proyecto de Ley 342 de 2023 Cámara:** "Por medio de la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la Vigencia Fiscal de 2023"

**Proyecto de Ley 401 de 2023 Cámara:** “Por medio del cual se promueve la competencia justa en el sector financiero y se dictan otras disposiciones”

**Objeto de proyecto:** Promover condiciones de libertad e igualdad para las entidades financieras en la competencia del sector permitiendo que todas las entidades de naturaleza financiera puedan ofrecer sus servicios a cualquier entidad territorial y las descentralizadas de estas que deseen invertir sus recursos.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

## CONSTANCIAS, PROPOSICIONES E INTERVENCIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA DE CÁMARA

**20 de junio de 2023**  
**Sesión Comisión Tercera**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa


Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 28

### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Ponencia del Proyecto de Ley 330 de 2002 Cámara: por el cual se prioriza los recursos de créditos al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones. <https://youtu.be/Jc1kkBknCSU>

**16 de junio de 2023**

#### **Sesión Plenaria**

#### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley del Código Electoral y su impacto fiscal

<https://youtu.be/j66M7Ni7vLs>

**14 de junio de 2023**

#### **Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 342 de 2023 Cámara: Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023

<https://youtu.be/85CrpzAnVgA>

**7 de junio de 2023**

#### **Sesión Comisión Tercera**

#### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 274 de 2022 Cámara: “Por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de tabaco, derivados sucedáneos o imitadores y se dictan otras disposiciones”

Con este proyecto no se disminuye el consumo de tabaco pero sí se disminuyen las rentas de los departamentos <https://youtu.be/EwsNwVKHesM>

**30 de mayo de 2023**


#### **Sesión Plenaria**

#### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 430 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se modifica el monto de los honorarios de concejales de municipios de quinta y sexta categoría, se aumenta el número de sesiones extraordinarias de concejales de municipios de tercera a sexta categoría, se adoptan medidas en seguridad social y se dictan otras disposiciones”.

Dignifiquemos a los gestores y ejecutores de la democracia que son los concejales de Colombia

[https://youtu.be/NbOeFiB\\_x\\_s](https://youtu.be/NbOeFiB_x_s)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 28

Ponencia Proyecto de Ley 355 de 2021: Por medio del cual se modifica parcialmente la ley 56 de 1981  
<https://youtu.be/V-FwUA1FX1o>

<https://youtu.be/tdWECuWg4J4>

### **Sesión Comisión Tercera**

#### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la presentación informe del Banco de la República del presente periodo

No podemos seguir sacrificando el futuro del país. Colombia sin exploración no vale nada

<https://youtu.be/rPgDaX82yeI>

**17 de mayo de 2023**

### **Sesión Plenaria**

#### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Toda mi solidaridad por la partida de Telesforo Pedraza, un dirigente connotado

[https://youtu.be/vof0y\\_OQZYs](https://youtu.be/vof0y_OQZYs)

**16 de mayo de 2023**

### **Sesión Comisión Tercera**

#### **Debate de Control Político**

El impacto fiscal y económico que supone la aprobación de las reformas a la Salud, Laboral y Pensional que el Gobierno Nacional ha radicado en el Congreso de la República

La visión de las reformas deben ser técnicas, no desde un componente ideológico

<https://youtu.be/vpNR78u6rZo>

**10 de mayo de 2023**

### **Sesión Plenaria**

#### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 043 de 2022: “Por medio del cual se crean lineamientos para el acompañamiento institucional a las comunidades que habitan asentamientos humanos ilegales”


<https://youtu.be/hOsjQOISzJY>

**4 de mayo de 2023**

### **Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República**

#### **Discusión y votación del articulado del Plan Nacional de Desarrollo**

Proposición al artículo 63 <https://youtu.be/LEZ9rbi1RLY>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 28

### 3 de mayo de 2023

#### Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República

##### Discusión y votación del articulado del Plan Nacional de Desarrollo

Proposición al artículo 88 <https://youtu.be/5D7oCTzLM2E>

El país necesita un buen Plan Nacional de Desarrollo, no uno a la medida de los que lo imponen

[https://youtu.be/9AFc5HY\\_gb8](https://youtu.be/9AFc5HY_gb8)

### 2 de mayo de 2023

#### Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República

##### Discusión y votación de la ponencia del Plan Nacional de Desarrollo

Con un crecimiento del 3% no se van a lograr las metas de reducción de la pobreza [https://youtu.be/28N-YwNBO\\_0](https://youtu.be/28N-YwNBO_0)

### 28 de marzo de 2023

#### Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 342 de 2023 Cámara: “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023”

<https://youtu.be/1hjqJwBQiRc>

### 27 de marzo de 2023

#### Sesión Plenaria

##### Estudio, discusión y votación de proyectos

Proyecto de Ley 163 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal” <https://twitter.com/oscardarioperez/status/1640478718530408450?s=20>

### 23 de marzo de 2023

#### Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República

Qué función tendrá el Ministerio de Ciencias al crearse una agencia que reemplazaría su misionalidad

<https://youtu.be/0yHLOiaKqRw>

### 22 de marzo de 2023

#### Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República

Entre 400 mil y 500 mil familias se verán afectadas para poder acceder a vivienda

<https://youtu.be/5aoENQGEhDs>

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](mailto:twitter@camaracolombia)


Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 28

**21 de marzo de 2023**

**Sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República**

Intervención en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo en las Comisiones Económicas Conjuntas

<https://youtu.be/fnWmKjxlRuo>

Todas las proposiciones radicadas merecen ser estudiadas a profundidad por el Gobierno Nacional

<https://youtu.be/TvUY00gxXHQ>

**21 de febrero de 2023**

**Sesión Extraordinaria de las Comisiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas de Cámara de Representantes y Senado de la República**

Intervención en la presentación y discusión del Plan Nacional de Desarrollo en la sesión de las Comisiones Económicas Conjuntas <https://twitter.com/oscardarioperez/status/1628085123878100992?s=20>

**14 de diciembre de 2022**

**Sesión Plenaria**

**Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 240 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se reforma la ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones”. <https://fb.watch/hCIW9Ay7bl/>

**23 de noviembre de 2022**

**Sesión Comisión Tercera**

**Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 184 de 2022 Cámara: “por medio de la cual se establecen incentivos económicos y medidas para el desarrollo del turismo en los departamentos de la ruta libertadora, se modifican las leyes 2070 de 2020 y 2010 de 2019 y, se dictan otras disposiciones”

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1595559944237076481?s=20&t=fd9E-dNDnMHe56asv4wyrw>

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 172 de 2022 Cámara: “por medio de la cual se crea la tasa pro formación y talentos deportivos”

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1595543762088112128?s=20&t=fd9E-dNDnMHe56asv4wyrw>

**22 de noviembre de 2022**

**Sesión Comisión Tercera**

**Debate de Control político**

Intervención sobre la no asistencia del Director General de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, para que informara sobre la actual crisis invernal del país y su actuación en el marco de ésta, el presupuesto de la entidad para el año 2023, la

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](mailto:twitter@camaracolombia)


Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 28

contratación de la entidad, el estado de los proyectos a cargo de la UNGRD, un informe detallado de su apropiación, exponer las acciones de prevención adelantadas por esta entidad, las actuaciones realizadas desde que se posesionó en el cargo. [https://fb.watch/h7nahJ -zV/](https://fb.watch/h7nahJ-zV/)

### **8 de noviembre de 2022**

#### **Sesión Comisión Tercera**

##### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Ponencia Proyecto de Ley 049 de 2022 Cámara: “Por medio del cual i) se crea el programa “empresario del campo” II) se protege a los arrendatarios de predios en el marco del programa y III) se crea un incentivo tributario <https://youtu.be/34ICsfKc1MA>

Intervenciones en la discusión del Proyecto de Ley 418 DE 2021 Cámara: “Por medio de la cual se establecen alivios a los beneficiarios de créditos reembolsables del instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior - ICETEX-, y se dictan otras disposiciones”.

1ra intervención <https://youtu.be/bg84k20Gmyw>

2da intervención <https://youtu.be/MCUUXksjltU>

### **18 de octubre de 2022**

#### **Sesión Plenaria**

##### **Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara - 088 de 2022 Senado: "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023"

Los antioqueños nos sentimos seriamente afectados y preocupados con el presupuesto asignado al departamento

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1582490624074342406?s=20&t=kUeJi4ObbXHJzd4Kb0rWZQ>

### **10 de octubre de 2022**

#### **Sesión Comisión Tercera**


##### **Anuncio de proyectos de Ley**

El Presupuesto asignado para la atención de desastres es precario ante el enorme desafío que tiene al frente <https://twitter.com/oscardarioperez/status/1579550725885120513?s=20&t=-Yrk6SB2mEbFw74byo2tQg>

### **6 de octubre de 2022**

#### **Sesión Comisiones Económicas Terceras**

##### **Discusión y votación de proyectos de Ley**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 28

Presentación de la ponencia negativa al Proyecto de Ley 118 de 2022: “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1578073460965888001?s=20&t=E0ek2OfFosJLBEoTnG5Nsg>

**4 de octubre de 2022**

**Sesión Plenaria**

**Sesión Estatuto de la Oposición**

Intervención en la sesión del Estatuto de la Oposición sobre el Presupuesto General de la Nación

En el Presupuesto el sector de vivienda está debilitado y deteriorado. Un país que no tenga la opción los más pobres de acceder a una casa propia, es un país que nunca tendrá paz y seguridad

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1577432809710706688?s=20&t=gelScQUZ2pw1tnPQLpXPBA>

Réplica <https://youtu.be/BZXAzRqa5iY>

**21 de septiembre de 2022**

**Sesión Comisiones Económicas Terceras y Cuartas**

**Discusión y votación de proyectos de Ley**

Discusión y votación del Proyecto de Ley N.º 088 de 2022 Cámara, No. 088 de 2022 Senado: "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023"

Si el presidente Petro estaba pensando en una emergencia económica por la ola invernal, no es coherente la cifra del Presupuesto para la atención de las necesidades que tienen las regiones ante el desafío enorme del Fenómeno de la Niña

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1572657268121821184?s=20>

**20 de septiembre de 2022**

**Sesión Plenaria**

**Estudio, discusión y votación de proyectos**

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 117 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se establece la definición de pasivo ambiental, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones”


<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1572375626815881216?s=20>

**14 de septiembre de 2022**

**Sesión Comisiones Económicas Terceras y Cuartas**

**Discusión y votación de proyectos de Ley**

Discusión de la aprobación del monto del Proyecto de Ley N.º 088 de 2022 Cámara, No. 088 de 2022 Senado: "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2023"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 28

Se aumenta el monto del Presupuesto en 14.2 billones de pesos, gracias a un excelente resultado en materia de recaudos tributarios y la consolidación de utilidades de Ecopetrol

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1569846126798405633?s=20&t=oWA0TFaB1dIR2oR8czdiw>

### 6 de septiembre de 2022

#### Sesión Plenaria

#### Estudio, discusión y votación de proyectos

Intervención en la discusión del Proyecto de Ley 337 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer las garantías de atención en salud en el Sistema General de Seguridad social Integral”

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1567294946520010758?s=20&t=hMbZd1HR8LOgS0Sxtf4Cww>

### 30 de agosto de 2022

#### Sesión Comisiones Económicas Terceras y Cuartas

#### Discusión y votación de proyectos de Ley

Inicio del estudio del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital

Tenemos que hacer un esfuerzo para revisar cómo se están invirtiendo los recursos que se giran para educación de los niños, que no están revestidos de tan alta eficiencia, entre otros temas

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1564666436286652419?s=20&t=l-9Tqhxt8pZ3iZ0UboyfiA>

### 23 de agosto de 2022

#### Sesión Comisiones Económicas Terceras

#### Discusión y votación de proyectos de Ley

Intervención en la presentación de la reforma tributaria en la sesión de las Comisiones Económicas Terceras

La empresa es el símbolo de la generación de empleo, de la generación de riqueza, del crecimiento económico, del consumo y sin lugar a dudas de justicia redistributiva.

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1562473545959079936?s=20&t=sukLKpd8A5mkxoDPYxfpbw>

### 17 de agosto de 2022

#### Sesión Plenaria

#### Discusión y votación de proyectos de Ley

Aprobado en la Plenaria de la Cámara de Representantes Colombia el Proyecto de Ley 373 de 2021 Cámara: “Por la cual se adicionan al sistema especializado para la financiación de vivienda disposiciones sobre el pago y otros aspectos relacionados con los avalúos técnicos y los estudios de títulos”.

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1559658667405971457?s=20&t=YYKhJw-x3tXF76JOBGaZAw>


### 8 de agosto de 2022

#### Sesión Plenaria

#### Discusión y votación de proyectos de Ley

Réplica - Mi deber es defender y representar a un pueblo que me eligió

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1556829958189752320?s=20&t=puFhqBCYPDlyEW8fpHI-ow>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 28

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

**16 de mayo de 2023**

**Sesión Comisión Tercera**

**Debate de Control Político**

El impacto fiscal y económico que supone la aprobación de las reformas a la Salud, Laboral y Pensional que el Gobierno Nacional ha radicado en el Congreso de la República

La visión de las reformas deben ser técnicas, no desde un componente ideológico

<https://youtu.be/vpNR78u6rZo>

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SEGÚN PROPOSICIÓN N°. 011 del 09 de mayo de 2023, suscrita por los Honorables Representantes: Carlos Alberto Cuenca Chaux, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Christian Munir Garcés Aljure, Julián Peinado Ramírez, Leonardo De Jesús Gallego Arroyave, Silvio José Carrasquilla Torres, Óscar Darío Pérez Pineda, Karen Astrith Manrique Olarte y Jhon Fredy Núñez Ramos y proposiciones aditivas del 10 de mayo de 2023.

Citados:

- Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor, Ricardo Bonilla González.

- Gerente General del Banco de la República doctor, Leonardo Villar Gómez.

Invitados:


- Director Técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal doctor, Andrés Mauricio Velasco Martínez.

Proposición N°. 011

(Bogotá D.C., 09 de mayo de 2023)

Cítese a debate de control político al doctor Ricardo Bonilla González, Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que en el marco de sus competencias rinda cuentas y responda las siguientes preguntas sobre el impacto fiscal y económico que supone la aprobación de las reformas a la Salud, Laboral y Pensional que el Gobierno Nacional ha radicado en el Congreso de la República y que se encuentran contenidas en los proyectos de ley N°. 339 de 2023 Cámara "Por medio del cual se transforma el Sistema de Salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley N°. 340 de 2023 Cámara "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud, proyecto de ley N°. 341 de 2023 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el proyecto de ley N°. 344 de 2023 Cámara "Por medio del cual se adoptan medidas para el



 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 28

fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud", proyecto de ley 367 de 2023 cámara: "Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990, la Ley 789 de 2002 y otras normas laborales" y proyecto de ley N°. 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez".

Invítese al doctor Andrés Mauricio Velasco Martínez, Director Técnico del Comité Autónomo de la Regla Fiscal o quien haga sus veces, para que informe sobre sus hallazgos a esta Célula Legislativa del impacto fiscal encontrado con relación a las reformas citadas.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN N°. 011


(Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023)

Para el debate de control político aprobado en la sesión de la Comisión Tercera Constitucional Permanente el día 09 de mayo de 2023 sobre el impacto fiscal y económico que supone la aprobación de las reformas a la salud, laboral y pensional, contenidas en los Proyectos de ley No. 339 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los Proyectos de ley No. 340 de 2023 Cámara, "Por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud", Proyecto de ley No. 341 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se dictan disposiciones sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)", y el Proyecto de ley No. 344 de 2023 Cámara, "Por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud"; Proyecto de ley No. 367 de 2023 Cámara, "Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el trabajo digno y decente en Colombia, y se modifican parcialmente el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990, la Ley 789 de 2002 y otras normas laborales" y Proyecto de ley No. 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez", CÍTESE al doctor Leonardo Villar, Gerente General del Banco de la República, para que en el marco de sus competencias informe sobre sus hallazgos a esta célula legislativa del impacto económico encontrado con relación a la reforma laboral, de acuerdo a las conclusiones obtenidas en los estudios recientemente divulgados por su entidad. Suscrita por los Honorables Representantes: Carlos Alberto Cuenca Chau y Christian Munir Garcés Aljure.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Tipo	Cantidad
Comentarios	15
Denuncia	1
Derecho de Petición	53
Observación	3
Oficio	2
Petición	3
Pronunciamiento	1
Proposición	2
Propuesta	3
Queja	1
Recomendación	1
Solicitud	19
<b>Total PQRS</b>	<b>104</b>

<b>PODRA informar acerca de:</b>
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 28

Medellín, 20 de junio de 2023

Doctor  
**GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO**  
Presidente de la República de Colombia

**ASUNTO:** Desacuerdo en la intervención forzoso-administrativa para la EPS SAVIA SALUD


Respetuoso saludo, Señor presidente,

De acuerdo con el asunto y como Congresistas de Antioquia, elegidos por distintos movimientos y partidos, queremos expresarle nuestro asombro y desacuerdo con la intervención forzosa administrativa de la EPS mixta SAVIA SALUD, materializada el 16 de junio. Nos preocupa que una determinación apresurada rompa la inercia de mejoría que se viene consolidando en la entidad, por eso lo invitamos a tener en cuenta los siguientes argumentos y ordenar que se revierta la medida de la Superintendencia de Salud:

A la fecha de la intervención la EPS presenta un cumplimiento superior al 75% en los indicadores Fénix (indicadores que miden el desempeño de las EPS). En el año 2018, cuando inició la vigilancia especial por la Superintendencia Nacional de Salud se cumplían 9 de 19 indicadores, a la fecha se cumplen 14 de 19; y es importante anotar que en los 5 indicadores restantes hay una dinámica importante de mejoría y crecimiento y van, en algunos casos en porcentajes de cumplimiento del 80 y el 90, de modo que si se mantiene la misma dinámica que la EPS trae, al final de este año se podría estar cumpliendo con un par de indicadores más; es decir se llegaría a cumplimiento de 16 indicadores y avances importantes en los otros 3, algo que está por encima de muchas las EPS que hoy operan en el país y que no tienen ni siquiera medida de vigilancia.

Con corte al mes de mayo, SAVIA SALUD presenta una siniestralidad del 106% (de cada 100 pesos que recibe cuánto invierte en sus afiliados), mientras que al mismo período del 2022 era del 114%, situación que revela el mejoramiento no solo en la atención de los pacientes sino en el control financiero de la EPS.

Resulta evidente, Señor Presidente, que se viene haciendo la tarea con rigor y disciplina, pensando en los más de 1.6 millones de afiliados de SAVIA SALUD, de allí que, como

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	20 de 28

Congresistas, compartimos la preocupación de la ciudadanía antioqueña frente a una medida que a todas luces parece apresurada y poco sustentada.

Es importante subrayar que la Resolución 2023320030000357-6 del 27 de enero de 2023 contempla 6 meses de prórroga a la medida de vigilancia especial que había sobre SAVIA SALUD, plazo que se vence el 28 de julio de 2023 por lo que resulta aún más incomprensible la intervención sobre la EPS, un mes y medio antes del vencimiento de la medida, sobre todo, cuando resulta evidente que la realidad de SAVIA SALUD es de franca mejoría como puede verificarse en todos los indicadores.

Con el debido respeto Señor Presidente apelamos a su gestión en esta materia.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

### **SESIONES DEL PARLAMENTO ANDINO EN EL EXTERIOR**

**17 al 22 de mayo del 2023**

Sesiones de Parlamento Andino desde Ciudad de Panamá

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

www.camara.gov.co

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

twitter@camaracolombia


Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: @camaraderepresentantes

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	21 de 28

Como copresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), parlamentario andino y representante a la Cámara de Colombia y junto al secretario general del Parlamento Andino y cosecretario coordinador del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria EuroLat, Dr. Eduardo Chilingua Mazón, dirigimos la reunión del Componente Latinoamericano de EuroLat. En esta sesión se contó con la participación de la presidenta del Parlamento Andino, Gloria Flórez Schneider; la presidenta del Parlamento Latinoamericano, Silvia Giacoppo; el presidente del Parlamento Centroamericano, Amado Cerrud; la presidenta (e) del Parlamento del Mercosur, Cecilia Britto; así como los miembros de las delegaciones de cada uno de los parlamentos de integración de la región y las Comisiones Mixtas UE-Chile y UE-México.

Los temas abordados en esta reunión fueron: 1) Comunicación de mi parte como copresidente al Componente Latinoamericano; 2) Informe sobre las designaciones de los Parlamentos y Comisiones Mixtas para los cargos de los Órganos de la Asamblea EuroLat; 3) Informe sobre el Programa General de la XV Sesión Plenaria Ordinaria de la Asamblea EuroLat en Madrid, España del 24 al 27 de julio de 2023; 4) Intercambio de puntos de vista sobre los principales temas que presentaremos a la Mesa Directiva de la Asamblea para el Mensaje a la Cumbre UE-CELAC.



Durante la reunión del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria EuroLat, en mi condición de copresidente y parlamentario andino colombiano resalté la importancia de apoyar desde este componente los acuerdos logrados en el Encuentro Interparlamentario de la Integración, en el cual se concertó realizar una agenda conjunta para tratar la migración irregular, la seguridad alimentaria, la crisis del cambio climático, el enfoque de género y temas de seguridad y lucha contra el crimen organizado.

Por otra parte, hablé de los desafíos que se presentaron en el marco de la pandemia, como la adquisición de vacunas contra la COVID-19 y las propuestas realizadas para lograr la liberación de las patentes en la región.



En el marco del debate del proyecto de Marco Normativo para Enfrentar la Evasión y Elusión de Impuestos que se realiza a través de Paraísos Fiscales, manifesté que es importante tener clara la diferencia entre evadir y eludir impuestos. Asimismo, explicé que para evitar la elusión y la evasión es necesario fortalecer la normativa de los Estados, para que se incluyan sanciones penales que las hagan más efectivas. Finalmente, resaltó las recomendaciones presentadas por el Dr. Arauz, las cuales contribuyen a lograr la transparencia financiera en la región Andina.




Durante las Sesiones Ordinarias de mayo, se llevó a cabo el encuentro de la Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria; en la cual se debatió el proyecto de Marco Normativo para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo en la región Andina. En la reunión los parlamentarios acordaron retomar el debate de este proyecto en las sesiones correspondientes a junio con la intención de analizar las recomendaciones hechas a este tema por parte de los expertos que han venido participando en las reuniones anteriores.



**COMISIÓN PRIMERA**



**29 y 30 de marzo del 2023**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 28

Asistencia como copresidente de la Asamblea parlamentaria Euro Latinoamericana - EUROLAT y reuniones convocadas por Parlamento Andino sobre las relaciones entre la UE y AL, realizadas en Ciudad de México.

### 6 de febrero de 2023

Junto con los parlamentarios andinos Óscar Hernán Sánchez (Colombia), Manuel José Ossandon (Chile), Gustavo Pacheco (Perú), Paul Desablanc (Ecuador) y el secretario general, Eduardo Chilingua Mazón visitamos la sede del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina para ser recibidos por la nueva presidenta, magistrada de Colombia Sandra Charris, por los magistrados Gustavo García Brito de Bolivia, Hugo Gómez Apac del Perú y la secretaria general, Karla Rodríguez.

Este encuentro tuvo como fin expresarle el deseo de éxito a la presidenta entrante y fortalecer los lazos de cooperación entre los dos órganos del Sistema Andino de Integración. Las autoridades compartieron experiencias desde cada organismo, lo que se viene trabajando y acordaron trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de la CAN con miras a la reingeniería que está en proceso.



### 5 de febrero de 2023

Hicimos parte de la Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino conformada por la presidenta Gloria Flórez Schneider, los parlamentarios andinos Manuel José Ossandon (Chile), Gustavo Pacheco (Perú), Óscar Hernán Sánchez. visitamos algunos recintos electorales en la parte rural de Pichincha en la mañana del 5 de febrero.

Durante la jornada pudieron observar la conformación de las Juntas Receptoras de Voto, la afluencia de votantes y los espacios asignados para los comicios.





**24 al 28 de enero de 2023**

**Sesiones ordinarias en Bolivia**


Sesión conjunta entre la Cámara de Senadores del Estado Plurinacional de Bolivia y el Parlamento Andino, así como el I Encuentro Regional de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, además de las sesiones de la Mesa Directiva, las comisiones permanentes y la Plenaria y visita de la Mesa Directiva a Potosí, donde se llevaron a cabo reuniones con autoridades locales, y visita a proyectos productivos de la región.



**28 de noviembre al 7 de diciembre de 2022**

**Sesiones de Eurolat en Bruselas, Bélgica**

En mi condición de copresidente de la Asamblea Euro-Latinoamericana (#EuroLat) me reuní con miembros de la Mesa Directiva del componente latinoamericano de esta asamblea birregional; entre los que se encontraron la parlamentaria Silvia Giacoppo presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	26 de 28

Amado Cerrud presidente del Parlamento Centroamericano, así como el cosecretario coordinador de EuroLat y secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilibingua Mazón, el secretario ejecutivo del Parlantino, Elias Castillo y el secretario general del Parlantino, diputado Juan Martín Rodríguez, y los equipos de trabajo de las cosecretarías.

La sesión tuvo como tema central ultimar detalles de las diferentes reuniones de EuroLat que se desarrollaran entre los días 30 de noviembre y 2 de diciembre del presente año.

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1597942330140418048?s=20&t=eFH8mO19HuPn6FrIPewpJw>

Como copresidente de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (#EuroLat), y junto con el cosecretario coordinador y secretario general del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chilibingua Mazón, dirigimos la reunión del Componente de América Latina y el Caribe de este foro birregional. En esta sesión participó la delegación del Parlamento Andino conformada por la presidente del organismo, Gloria Flórez Schneider, las parlamentarias andinas Verónica Arias y Cristina Reyes, así como los parlamentarios andinos Fernando Arce, Fabián Díaz, Gustavo Pacheco, Óscar Sánchez y Alejandro Toro.

Durante esta reunión rendimos nuestro informe de gestión y la del Componente Latinoamericano, desde las últimas reuniones de la Asamblea Birregional en abril del presente año. Además, desde la Cosecretaría coordinadora se informó sobre el estado de los temas en cada uno de las Comisiones, Foros y Grupo de Trabajo de EuroLat. Para finalizar, la delegación del Parlamento Centroamericano nominó como futuro copresidente de la Asamblea birregional al presidente de este parlamento de integración, Amado Cerrud; propuesta que fue adoptada por aclamación por las y los miembros del Componente.

[https://www.instagram.com/p/Cll\\_vcup0MK/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Cll_vcup0MK/?utm_source=ig_web_copy_link)


### **EuroLat: preocupación por las subidas de precios y la crisis alimentaria y apuesta por el diálogo ante retos comunes**

- Condena enérgica de la invasión ilegal de Rusia contra Ucrania
- Imprescindible reforzar la relación UE-Latinoamérica para hacer frente a los desafíos geopolíticos
- Apuesta por el diálogo político al más alto nivel, incluida una cumbre UE-CELAC en 2023
- Parlamentarios reclaman avances en acuerdos de la UE con México, Chile, Mercosur y Centroamérica

El alza del coste de la vida, por la energía y las materias primas, y la seguridad alimentaria inquietan a parlamentarios de la UE y Latinoamérica, que piden reforzar la relación bilateral.

En una declaración conjunta suscrita con motivo del encuentro en Bruselas de las comisiones permanentes de la Asamblea parlamentaria euro-latinoamericana (EuroLat), los dos copresidentes de la asamblea, Javi López (S&D, España) y Óscar Darío Pérez, piden iniciativas e inversiones para reconstruir los sistemas económico, social, sanitario y alimentario tras el impacto de la pandemia.

Advierten de que el aumento del coste de la vida agrava las tasas de pobreza, pobreza extrema y de desigualdad y reclaman medidas para mitigar su impacto en los hogares más vulnerables y en los sectores

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	27 de 28

más golpeados por el encarecimiento de la energía y las materias primas. También demandan políticas para evitar la dependencia energética, impulsando la diversificación de fuentes y de suministros, así como inversión en eficiencia y para la transición a energías renovables, para cumplir los objetivos en materia climática.

La actual crisis, advierten los copresidentes de EuroLat, está poniendo de relieve las vulnerabilidades del sistema alimentario mundial. Insisten en buscar mecanismos para atajar la volatilidad de los precios de los alimentos y, al mismo tiempo, lograr cadenas de suministro mundiales y mercados locales y regionales inclusivos y sostenibles para garantizar el suministro global de alimentos asequibles y accesibles para todos. Rechazan, en este contexto, las políticas proteccionistas que restrinjan el comercio internacional.

Condena de la agresión militar e invasión ilegal de Ucrania

López y Pérez condenan «en los términos más enérgicos» la agresión militar y la invasión ilegal, no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania, así como la participación de Bielorrusia en la misma, y exigen a Moscú que ponga fin inmediatamente a todas las actividades militares en Ucrania, retire incondicionalmente todas las fuerzas del territorio ucraniano y respete su integridad territorial.

Refuerzo de la asociación birregional


En línea con la nueva hoja de ruta para revitalizar la relación bilateral, reiteran que reforzarla «es cada vez más necesario a la luz de los desafíos geopolíticos y globales, entre otros causados por la pandemia de la COVID-19 y por la guerra de agresión de Rusia sobre Ucrania». Los copresidentes de EuroLat reclaman reanudar plenamente el diálogo político entre la UE y América Latina y el Caribe al más alto nivel, y celebran las perspectivas de que en el 2023 se organice una Cumbre Birregional UE-CELAC.

Acuerdos de cooperación, de asociación y comerciales

La declaración remarca que una amplia red de acuerdos de cooperación, de asociación y comerciales con los más altos estándares de sostenibilidad entre ambas regiones será clave para contribuir a la recuperación socio-económica pospandemia a la que se han sumado otros desafíos como las consecuencias de la triple crisis planetaria (cambio climático, contaminación del aire, pérdida de biodiversidad) y la guerra.

Los parlamentarios esperan avances que permitan acercar la ratificación del Acuerdo Global UE-México, instan a la finalización del UE-Mercosur, confían en la conclusión en breve de la renovación del UE-Chile y animan a los Estados europeos que todavía no lo han hecho a completar la ratificación del pilar de diálogo político y cooperación del UE-Centroamérica. Dichos acuerdos, señalan, deben garantizar altos estándares relativos a los derechos humanos, al desarrollo sostenible y a la protección del medioambiente.

Agenda del encuentro de EuroLat

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	28 de 28

Los trabajos de las comisiones permanentes de la asamblea continuarán hasta mañana, viernes. Está prevista la votación de cuatro informes, además de un encuentro con representantes de la sociedad civil y un foro centrado en las mujeres. El encuentro fue inaugurado el miércoles por el Alto Representante de la UE para la Política Exterior, Josep Borrell. La presidenta del PE, Roberta Metsola, intervendrá ante los miembros de la asamblea hoy, jueves, a las 16.45 CET.

Declaración completa: <https://www.europarl.europa.eu/.../20221201RES59702.pdf>  
[https://www.instagram.com/p/Clok4QjO951/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/Clok4QjO951/?utm_source=ig_web_copy_link)

### 28 y 29 de septiembre de 2022

I Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1575566962679508992?s=20&t=w25H4eUpFuMphwRsVQOpmA>

<https://twitter.com/oscardarioperez/status/1575875318912405504?s=20&t=w25H4eUpFuMphwRsVQOpmA>



### 27 de septiembre al 3 de octubre de 2022

Sesiones en Lima, Perú

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso

[twitter@camaracolombia](mailto:twitter@camaracolombia)

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa

Facebook: [@camaraderepresentantes](https://www.facebook.com/camaraderepresentantes)

Bogotá D.C - Colombia

PBX 4325100/5101/5102

Línea Gratuita 018000122512